

20. *Entre tanto, desee* que el Dios de paz que resucitó de entre los muertos, Jesucristo nuestro Señor que por la sangre del testamento eterno ha venido á ser el gran Pastor de las ovejas,

21. Os disponga para toda buena obra, á fin de que hagais su voluntad, obrando él mismo en vosotros lo que le es agradable por Jesucristo, á quien sea dada gloria por los siglos de los siglos. Amen.

22. Os suplico, hermano smios, que lleveis á bien lo que os he dicho aquí para consolaros, en vuestras penas y afirmaros en vuestra fe, aunque os he escrito en pocas palabras respecto de las muchas cosas que tenia que decir, y de la grandexa de los misterios que tenia que tratar.

23. Sabed que nuestro hermano Timoteo está en libertad, y si viniere pronto, iré con él á veros.

24. Saludad de mi parte á todos los que os conducen, y á todos los santos, ó á los cristianos que están entre vosotros. Nuestros hermanos de Italia os saludan.

25. La gracia sea con todos vosotros. Amen.

Y 21. La palabra *opere* se halla expresa en el griego.  
I. id. Este es el sentido del griego que dice simplemente: *cui gloria &c.*  
W 22. Gr. dif. para exhortaros.

20. Deus autem pacis, qui eduxit de mortuis pastorem magnum ovium, in sanguine testamenti æterni, Dominum nostrum Iesum Christum,

21. Apert vos in omni bono, ut faciatis eius voluntatem: faciens in vobis quod placeat coram se per Iesum Christum: cui est gloria in sæcula sæculorum. Amen.

22. Rogo autem vos fratres, ut sufferatis verbum solatij. Etenim perpaucis scripsi vobis.

23. Cognoscite fratrem nostrum Timotheum dimissum: cum quo (si celerius venerit) videbo vos.

24. Salutate omnes præpositos vestros, et omnes sanctos. Salutant vos de Italia fratres.

25. Grátia cum ómnibus vobis. Amen.

## PREFACIO GENERAL

ROBRE

### LAS EPÍSTOLAS CANÓNICAS.

Se llama *epístolas canónicas* ó *católicas* á las siete que se hallan en nuestras biblias despues de las de S. Pablo (1), á saber: la de Santiago el Menor, las dos de S. Pedro, las tres de S. Juan y la de S. Judas. El nombre de *canónicas* (2) que se les da, podría significar que contienen reglas importantes para la conducta de las costumbres ó instrucciones en las materias de fe. La palabra griega *cánon* de que se deriva la de *canónica*, significa propiamente una regla. Pero acaso no se llaman *canónicas* sino porque están comprendidas en el *cánon* de las divinas Escrituras.

Se les llama también *católicas* (3), y este nombre se les da mas comunmente entre los antiguos. Esto es poco mas ó ménos, dice Teodoro (4), como si se dijera, *epístolas circulares*, porque no siendo dirigidas á ninguna iglesia en particular, son comunes á todas las que profesan la fe de Jesucristo, ó á lo ménos á las que se componian de judíos convertidos al cristianismo, y dispersos entonces en casi todas las partes del mundo; y á esto alude el nombre de *católicas*, que significa en propiedad universales. Los Orientales llaman *Catolicon* ó *Católico* al libro que contiene estas epístolas, y cuando citan alguna de ellas, dicen por ejemplo, *S. Pedro en el Catolicon*.

El orden de estas epístolas entre sí, no ha sido uniforme, particularmente entre los Latinos. El autor del prólogo que tenemos sobre las epístolas canónicas, prólogo que los impresos y muchos manuscritos atribuyen á S. Gerónimo, y que muchos sabios (5) le disputan, al mismo tiempo que otros (6) defienden que es de él; este autor, cualquiera que sea, nos instruye de que los griegos católicos y ortodoxos las colocaban de diverso modo que los Latinos (7). Dice que en la traducción que él hizo de ellas del griego, las restableció en su orden natural, y repuso un pasaje importante que los copiantes latinos habian quitado fuera de propósito, y es el versículo 7 del cap. v. de la epístola primera de S. Juan, versículo que mira á los tres

I.  
Observaciones sobre el nombre de estas epístolas.

II.  
Observaciones sobre la colocación de estas epístolas.

(1) Esta Disertacion es de Calmet.—(2) Concil. Laodic. can. 60. Cassiodor. de Instit. Divin. Lit. cap. 8. Hieron. seu alius Prolog. in Epist. Canonicas.—(3) In patres passim.—(4) Prolog. Theodorici. in epist. catholic. in editi Roberti Steph.—(5) M. Mills, et P. Martineau, M. Roger, M. Simon.—(6) Erasmo, Bukentop, M. le Cler, M. Kettner, &c.—(7) Prolog. in 7. epist. canonic. Non idem ordo est apud Græcos qui integre sapiunt et fidem rectam sectantur, epistolarum septem que canonicæ nuncupantur, qui in latinis codicibus invenitur. Quod quia Petrus primus est in numero apostolorum, primæ sint etiam ejus epistolæ, in ordine ceterarum.

testigos que dan testimonio en el cielo: *Tres sunt qui testimonium dant in coelo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus; et hi tres unum sunt.*

Los Griegos colocaban las siete epístolas canónicas como las vemos hoy en nuestras biblias, esto es, primero la de Santiago; segundo, las dos de S. Pedro; tercero, las tres de S. Juan, y cuarto, la de S. Júdas. Así se ve en los padres y en los manuscritos griegos. Eusebio (1), S. Gregorio de Nacianzo (2), el concilio de Laodicea (3), S. Atanasio (4), S. Juan Damasceno (5), las ponen siempre en este orden. Pero los Latinos la colocaban de otro modo, como se ve en S. Agustín, que pone primero las dos de S. Pedro, después las tres de S. Juan, luego la de S. Júdas y por último la de Santiago. El famoso manuscrito de Clermont las dispone en los mismos términos. El P. Martianay cita un manuscrito latino de la biblioteca de Colbert (6), en que las siete epístolas canónicas están colocadas en este orden: las dos de S. Pedro, la de Santiago, las tres de S. Juan, y la de S. Júdas. El comentario de S. Clemente de Alejandría sobre las epístolas canónicas y que tenemos en latín en Casiodoro, pone la primera de S. Pedro, luego la de S. Júdas, después la primera de S. Juan, y luego la segunda del mismo. No habla ni de la de Santiago, ni de la segunda de S. Pedro, ni de la tercera de S. Juan. El mismo Casiodoro (7), dando la división de las santas Escrituras, según S. Jerónimo, distribuye así las epístolas de los apóstoles: las dos de S. Pedro, las catorce de S. Pablo, las tres de S. Juan, la de Santiago, la de S. Júdas, las Actas de los apóstoles, el Apocalipsis. Inocencio I en su epístola á Exuperio, pone primero las epístolas de S. Juan, y á lo último la de Santiago. En algunas antiguas biblias latinas manuscritas (8), se ponen las epístolas canónicas entre las Actas de los apóstoles y las epístolas de S. Pablo. Así también se hallan en los manuscritos siríacos, y en la biblia moscovita.

El último cánón que lleva el nombre de los apóstoles (9), pone primero á la de S. Pedro, siguen las de S. Juan, luego la de Santiago, y por último la de S. Júdas. S. Agustín en el libro de la Fe y de las Obras, cap. xiv. sigue el mismo orden; pero en el libro II cap. viii de la Doctrina cristiana pone primero las dos epístolas de S. Pedro, siguen las tres de S. Juan, después la de S. Júdas, y en fin, la de Santiago. Eusebio, en un pasaje de su Historia eclesiástica (10), pone inmediatamente después de las epístolas de S. Pablo, la primera de S. Juan, y en seguida la primera de S. Pedro, las cuales no han sido jamás contestadas; pero en otra parte (11) dice expresamente que la epístola de Santiago es la primera de las católicas. Rufino en la exposición del símbolo, el concilio de Cartago (12) en 397 can. 47, Junilio (13), obispo de Africa en el siglo sexto, y las antiguas numeraciones de los versículos de los libros santos, citadas en las notas de M. Cotelier sobre S. Bernabé, ponen la epístola de S. Pedro al principio de las canónicas.

(1) Euseb. lib. II. cap. 23. Hist. eccles.—(2) Greg. Nazianz. Carm. de Can. Script.—(3) Conc. Laodic. can. 60.—(4) Athan. epist. Festi. Idem. in Synopsi.—(5) Damasc. I. IV. de Fide cath. c. 18.—(6) Mss. Colbert. n. 245.—(7) Casiodor. de instit. div. Script. c. 8.—(8) Biblia Mss. sancti Germani a pratis et PP. Praemont. Pontinnissa.—(9) Can. apost. cap. lxxxiv.—(10) Euseb. I. II. cap. xxv. Hist. eccles.—(11) Euseb. lib. II. cap. xxv. Hist. eccles.—(12) Este concilio pone como última de todas la epístola de Santiago, y como primera las dos de S. Pedro.—(13) Junil. lib. I. de Part. divinae leg. cap. v. Este autor no pone más que cinco epístolas canónicas, la de Santiago, la segunda de S. Pedro, la de S. Júdas, y las dos últimas de S. Juan. Pero inmediatamente ántes había puesto la primera de S. Pedro y la de S. Juan, después de la de S. Pablo á los Hebreos.

De todo esto puede inferirse que antiguamente no estaba fijado ni entre los Griegos ni entre los Latinos el orden en que debían estar las epístolas canónicas, y que el autor del prólogo sobre ellas, atribuido á S. Jerónimo, tuvo razon en decir que especialmente los Latinos ponían las epístolas de S. Pedro al principio de las otras, porque era el gefe de los apóstoles: *Quia Petrus primus est in numero apostolorum, primas aint etiam ejus epistolae in ordine ceterarum.* Los Griegos dieron mas comunmente el primer lugar á la de Santiago, sea porque la creyeren mas antigua que la de S. Pedro, ó porque Santiago se fijó en Jerusalem en calidad de obispo antes que los otros apóstoles hubiesen puesto sus sillas en alguna otra ciudad, ó en fin, porque su epístola es mas católica ó mas universal que la de S. Pedro, y que todas las demas (1), como que escribió indefinidamente á las doce tribus que estaban dispersas. Sea lo que fuere, esta colocacion es bastante arbitraria, y aun cuando las epístolas de S. Pedro no se pongan en primer lugar, no por esto se disminuye el primado de este apóstol.

S. Gregorio de Nacianzo (2) observa que los antiguos estaban divididos sobre el número de las epístolas católicas. Unos admitían todas las siete; otros, no mas tres, á saber: la de Santiago, la primera de S. Juan y la primera de S. Pedro. Al principio de cada una pondremos las dificultades que se han formado sobre tenerlas por canónicas. Las dos primeras epístolas de S. Juan, aunque escritas á particulares, han sido admitidas en el número de las católicas, probablemente por no separarlas de la primera del mismo evangelista, que es general y cuya autenticidad no ha sido jamás disputada. Hay también buenas razones para creer que la segunda y la tercera son como credenciales ó de recomendacion, escritas á iglesias particulares.

El objeto general de las epístolas católicas es, como observa S. Agustín (3), refutar las heregias nacientes de Simon mago, de los nicolaítas, y otros semejantes hereges, que abusando de la libertad evangélica, y tomando contra su sentido las palabras y opiniones de S. Pablo, enseñaban que la fe sin las obras era suficiente para la salvacion, aunque el Apostol se habia explicado sobre esto con bastante claridad, diciendo que él entendia la fe que obraba por la caridad: *Fides quae per charitatem operatur* [4]. Y en sus epístolas ataca con frecuencia á los falsos apóstoles que perturbaban á la Iglesia con dogmas nuevos, ó con una falsa y peligrosa libertad, ó con el abuso que hacian de los principios para corromper la moral del Evangelio, ó para hacer despreciables y odiosas sus verdades.

La epístola de Santiago es evidentemente contra los que negaban la necesidad de las buenas obras; las de S. Pedro contra los discipulos de Simon, contra los falsos doctores y contra los hereges en general. La segunda de S. Pedro y la de S. Júdas tienen un mismo objeto: atacan sobre todo á los falsos apóstoles que blasfemaban contra las verdades santas por el abuso que hacian de ellas, y por la doctrina perniciosa que extendían en la Iglesia. La de San Júdas contiene también muchas expresiones de la segunda de S. Pedro. La primera de S. Juan es contra los mismos hereges y los novadores: ella prueba la obligacion

(1) Scholiast. Graec. anonym. in epist. Jacobi, in Cod. Mss. Reg. n. 705. apud Mill. pag. 342.—(2) Nazianz. Carm. de Script. canon.—(3) Aug. lib. de Fide et Op. lib. cap. xiv.—(4) Galat. v. 6.

III.  
Observaciones sobre el número de estas epístolas.

IV.  
Observaciones sobre el objeto de estas epístolas.

V.  
Observaciones sobre el carácter de estas epístolas.

de las acciones de piedad y la necesidad de perseverar en la fe y en la paciencia.

S. Gerónimo en la carta á Paulino, da el verdadero carácter de estas epístolas, diciendo que tan llenas están de misterios, como son sucintas; cortas en las palabras; pero largas en el gran sentido que contienen: *Tam mysticæ, quam succinctæ; et breves pariter, et longas, breves in verbis, longas in sententiis*. Hay pocas personas que no se deslumbrén al leerlas, y que no conozcan que tienen poca perspicacia para alcanzar toda su extension y profundidad: *Ut rarus sit qui non in earum lectione caecat*. Los que quieran comparar lo que eran S. Pedro, Santiago y S. Juan ántes de su apostolado, y de la venida del Espíritu Santo, con el espíritu, la fuerza, la grandeza, los sentimientos que se observan en sus cartas, no podrán dejar de admirar en ellas la mano del Altísimo, y el milagro de su sabiduría y de su poder. Pero dejáremos al lector la satisfaccion de descubrir él mismo todas sus bellezas. Temeríamos abusar de su paciencia, si nos extendiéramos sobre estas epístolas tanto como sobre las precedentes: pasáremos pues con brevedad por el texto de ellas en el análisis que hemos de dar.

## PREFACIO

SOBRE

### LA EPÍSTOLA DE SANTIAGO.

I.  
Observaciones sobre el autor de esta epístola.

**H**AY mucha diversidad de opiniones sobre el autor de esta epístola (1). Unos la atribuyen á Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo, hermano de Juan, que fué decapitado por Heródes Agripa (2) en el año 44 de la era cristiana vulgar, once años despues de la muerte del Salvador. Otros la atribuyen á Santiago, hijo de Alfeo, llamado el Menor, y hermano de Jesucristo. Otros hacen autor de ella á Santiago el Justo, obispo de Jerusalem, de quien hablan S. Clemente Alejandrino, Hegesipo y Eusebio (3). Es cierto que este (4) y S. Gerónimo (5) ya sea que hablen á nombre suyo y siguiendo su propia opinion, ó ya que expresen la duda de otros, observan que muchos la creían supuesta bajo el nombre de Santiago, y hablan de ella como dudando que fuese suya. Algunos intérpretes modernos (6) los han seguido, y se han expresado con mu-

[1] Este prefacio es de Calmet, á excepcion del análisis.—[2] Act. xii. 2. Occidit autem Jacobum fratrem Joannis gladio.—[3] Clem. Alex. et Hegesipp. apud Euseb. lib. ii. Hist. eccl. cap. xxiii.—[4] Euseb. lib. ii. cap. xxiii.—[5] Hieron. de Script. Eccl. in Jacobo. Jacobus qui appellatur frater Domini, unam tantum scripsit epistolam, quæ de septem catholicis est: quæ et ipsa ab alio quodam sub nomine ejus edita essent, licet paulatim tempore procedente obtinerit auctoritatem.—[6] Luther. Hunnius, Courtierres, Cujet. Vide et Erasim.

cha ménos detencion, en un tiempo en que el consentimiento de las iglesias y la posesion de una serie tan larga de siglos, deberían ponerla á cubierto de sus temerarias censuras.

Los que la atribuyen á Santiago, hijo de Zebedeo, creen que este santo apóstol, habiendo predicado á los Españoles la fe, les escribió esta carta despues de su regreso á Jerusalem: el autor que ha puesto los títulos á la version siríaca publicada por Vidmanstad, crére que esta es la primera Escritura sagrada del Nuevo Testamento. La version árábica citada por Cornelio Alápide la atribuye tambien á Santiago hijo de Zebedeo; pero ni el siríaco, ni el árabe impresos en las políglotas de Paris y de Londres dicen nada de esto. La antigua version italiana publicada por el R. P. Martianay (1) pone al fin de esta epístola las palabras siguientes: *Explicit epistola Jacobi filii Zebedæi*.

En el catálogo de los escritores eclesiásticos de S. Gerónimo, al fin del artículo de S. Mateo, se lee que Santiago, hijo de Zebedeo, predicó el Evangelio á las doce tribus que estaban dispersas, lo cual indica que les escribió tambien esta epístola; mas este pasaje es una adición hecha al texto de S. Gerónimo, y no merece ningun crédito. El falso Lucio Déxter en su crónica, Isidoro, (2) autor de la vida y de la muerte de los santos, y la liturgia de los Mozárabes apoyan esta opinion, que asimismo se nota en la falsa epístola de Sixto iii que se halla en la biblioteca de los padres. Gaspar Sánchez (3) refiere todas estas autoridades en su tratado sobre el viage de Santiago á España, y no parece que desaprobese esta opinion.

Pero como Santiago, hijo de Zebedeo, fué muerto por Heródes once años despues de la ascension del Salvador, es muy difícil que el Evangelio hubiera hecho ya entre los Judios dispersos por todo el mundo tantos progresos, como aparecen de esta carta. Ademas las de S. Pablo á los Romanos y á los Gálatas, á las que Santiago alude visiblemente en la de que tratamos, cuando da instrucciones á los cristianos hebraizantes, y cuando les reprende los abusos; aquellas cartas, decimos, no estaban escritas todavia cuando Santiago, hijo de Zebedeo, fué decapitado. Por último, los autores citados ni son antiguos ni respetables por ningun título: son escritores interesados en sostener la mision de Santiago á España, y muy modernos para merecer crédito sobre un hecho de esta naturaleza. Las inscripciones y suscripciones de las epístolas de los apóstoles que se hallan en los manuscritos, son de ordinario muy inciertas, y su autoridad sola no es jamas decisiva.

Los que quieren distinguir á Santiago el Justo, obispo de Jerusalem, de Santiago el Mayor, y del Menor (4), se fundan en el testimonio de S. Clemente Alejandrino, y de Hegesipo, que ellos pretenden ser favorable á esta opinion. Mientras mas se examine este texto, mas se inclina uno á pensar que ellos han tenido á Santiago el Justo y á Santiago el hermano del Señor, por una misma persona, y la prueba es clara. Santiago el Justo, obispo de Jeru-

[1] Vide Not. Martiann. in epist. Jacob. pag. 191. [2] Isidor. de Vita et Morte SS. cap. lxxiii.—[3] Sanct. tract. 3. de Protectione sancti Jacobi in Hispan. c. 12.—[4] Vide Grot. et Hamm. Laurent. Erasim.

salen, es conocido por Josefo (1), citado en Eusebio, como hermano de Jesucristo. Ahora este Santiago, hermano de Jesus, era el apóstol llamado el Mayor, y S. Pablo mismo (2) le da el nombre de apóstol: *Alium autem apostolorum vidit neminem, nisi Jacobum, fratrem Domini*. Luego Santiago el Justo, y el hermano del Señor, no son mas que uno solo.

Sobre esto hay bastante diversidad de opiniones entre los antiguos. Los griegos modernos (3) casi generalmente los distinguen. S. Juan Crisóstomo (4), S. Gregorio de Nisa [5], las constituciones de los apóstoles (6), el Ambrosiastro (7), los antiguos martirologios, S. Epifanio (8), y algunos otros parece que los tienen por dos personas. S. Gerónimo ha variado mucho en este punto. Pero otros muchos los consideran como un hombre solo. Puede verse la nota 1 de Mr. de Tilemont sobre Santiago el Menor, en que trata de esta dificultad con su ordinaria exactitud. Si pues Santiago el Justo, hijo de Alfeo, diferente de Santiago hermano del Señor, no ha existido jamas, es claro que no puede ser suya la epistola que examinamos.

No puede ser por tanto sino de Santiago el Menor, hermano del Señor; y esta es la sentencia mas comun entre los antiguos, y la mas seguida entre los modernos. Se le cita bajo este nombre por Orígenes (9), por S. Atanasio (10), por S. Hilario (11), por S. Cirilo de Jerusalem (12), por S. Ambrosio (13), por S. Epifanio (14), por S. Basilio (15), por S. Gerónimo mismo en mas de un lugar (16), por S. Agustin (17) y por otros muchos. Sixto de Siena dice, que los mas antiguos ejemplares latinos, y aun algunos griegos, dan el título de apóstol á Santiago al principio de esta carta, lo cual no debe entenderse del texto de ella en que no ha estado jamas, sino del título que se lee así en la Vulgata: *Epistola catholica beati Jacobi apostoli*. Lo mismo se lee en algunos ejemplares griegos. Pero la antigua version italiana y muchos ejemplares griegos y latinos le dan simplemente el nombre de *Epistola de Santiago*. Por otra parte estos títulos son de autoridad bastante débil, sobre todo cuando varían; y así no puede inferirse de ellos nada en favor de Santiago el apóstol. Pero hay suficientes pruebas para atribuirsele.

II.  
Compendio de la vida de Santiago el Menor, á quien se atribuye mas comunmente esta epistola.

Santiago el Menor era hijo de María, hermana de Nuestra Señora, hija de Cleofas; y esposa de Alfeo. S. Juan le da el nombre de *María de Cleofas* (18), lo cual explican unos diciendo que era hija de Cleofas, y otros que era su muger. Muchos antiguos (19) han creído que Santiago llamado el hermano del Señor, era hijo de una primer muger que habia tenido S. José ántes de su matrimonio con la Virgen Santísima. Pero esta opinion no se puede sostener.

[1] Joseph. Antiq. l. xx. cap. viii.—[2] Galat. i. 19.—[3] Coteler. Not. in Barnab. et alios Script. p. 175.—[4] Chrysost. in Matth. homil. 5. et in Acta homil. 33.—[5] Nyssen. tom. 3. p. 413.—[6] Constit. Apost. lib. vi. cap. xii.—[7] Ambrosiast. in G. lat. i. 19.—[8] Epiphian. haeres. 79. cap. iii.—[9] Orig. in Rom. v. l. tom 2 pag. 520. et Homil. 3. in Exod.—[10] Athanas. orat. 4. in Ariano, et de Nicaenis Decretis. pag. 232.—[11] Hier. le Trinit. cap. iv. pag. 30.—[12] Cyrill. Jerosol. Catech. Mystag. 5.—[13] Anthon. de Arbore interdicta.—[14] Epiphian. haeres. 79. pag. 3.—[15] Basil. de Baptismo. lib. i. cap. ii.—[16] Hieron. in Helvid. cap. vii. et in Isai. xvii. et ep. 103. de Viris Illustr.—[17] August. in Crescent. lib. i. cap. xxxvii. et epist. 29. pag. 42.—[18] Joan. xix. 25.—[19] Hier. in Helvid. Epiphian. haeres. 2c. cap. vii. et lxxviii. Euseb. lib. ii. cap. i. Hist. eccles.

tener, pues María Cleofas, madre de Santiago, vivía aun al tiempo de la pasion de nuestro Salvador. Santiago tenia por hermanos á José ó Joseph (1), y á S. Júdas (2), y tal vez á S. Simon (3) que es comprendido con los otros dos llamados *hermanos del Señor*, es decir, primos hermanos de Jesucristo por parte de la madre de ellos; ó simplemente sus parientes próximos, segun la opinion de los hombres, si es verdad que eran hijos de Cleofas, á quien muchos antiguos hacen hermano de S. José.

No se sabe con precision por qué se dió á Santiago el nombre de *Menor*, si no es que fuese para distinguirle de Santiago, hijo de Zebedeo, que podia ser de mas edad que él; ó acaso porque el segundo tenia mayor estatura; ó mas bien porque la vocacion de este fuese anterior á la del otro. Se le dieron tambien los sobrenombres de *Justo* y *Oñias*, que se pretende significar apoyo, sosten del pueblo. Hegepipo dice que fué consagrado á Dios desde el vientre de su madre, que observó por toda su vida las reglas de los nazarenos, y que era sacerdote (4). Fué hecho obispo de Jerusalem despues de la ascension del Salvador; y algunos padres (5) dicen que Jesucristo mismo le confió su trono sobre la tierra, y los hijos que habia convertido de la Sinagoga. Otros creen que los apóstoles le eligieron para ocupar aquella silla (6). Es probable que le llevar una lámina de oro sobre la frente (7) era para indicar su dignidad de obispo y su calidad de sacerdote del Altísimo. Lo mismo se nota en S. Juan evangelista (8) y en S. Márcos (9). Su vida era muy austera; porque á mas de la abstinencia de vino que observaba en calidad de nazareno, no usaba del baño, ni de aceite para frotarse, ni comia ningun animal, ni llevaba sandalias, ni vestidos de lana, sino solamente de lino: se postraba con tanta frecuencia en tierra para orar, que su frente y sus rodillas estaban endurecidas como la piel de un camello.

Su virtud le adquirió la estimacion universal de todos los Judios; y por eso se le dió el título de *Justo* por excelencia. Es muy conocido en el Talmud con el nombre de Santiago, discipulo de Jesus el carpintero. Josefo (10) da un testimonio magifico de su virtud, y los antiguos citan como expresion de Josefo, que la guerra y todas las desgracias que los Judios sufrieron de los Romanos, fueron vistos como castigo de la muerte que aquellos habian dado á Santiago el Justo, hermano de Jesus (11). Le hizo morir Anano, hijo del célebre Anano ó Anna, de quien se habla en el Evangelio. Se le hizo subir á un punto muy elevado del templo (12), y se le preguntó lo que debia creerse de Jesucristo. Respondió que era Hijo de Dios, sentado á la diestra del Padre, de donde habia de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. A estas palabras muchos cre-

[1] Marc. xv. 40. [2] Jud. v. 1. [3] Marc. vi. 3. [4] Vide Hegepipp. apud Euseb. lib. ii. cap. xxiii. Hist. eccles. [5] Hieron. in Galat. Epiphian. haeres. 78. cap. viii. [6] Clem. Alex. apud Euseb. lib. ii. c. l. et lib. ii. cap. xxiii. Hist. eccles. Athan. in Synops. Hieronym. de Viris illustr. Ambrosiast. in Galat. i. 19. [7] Epiphian. haeres. 78. Nazarenorum. [8] Polyerat. Ephes. apud Euseb. lib. v. cap. xxiv. Hist. eccles. [9] Hist. Manueer. Martyrii S. Marci apud Valer. Not. in Eus. l. v. cap. xxiv. pag. 104. [10] Joseph. Antiq. lib. xx. cap. viii. [11] Origen. contra Cels. lib. i. pag. 35. in Matth. pag. 223. Hieron. de Viris Illustr. Euseb. lib. ii. cap. xxiii. pag. 65. Pero no se hallan estas palabras en Josefo. [12] Euseb. lib. ii. cap. xxiii. Hist. eccles. Hier. de Viris illustr. Epiphian. etc.

veron en Jesucristo; mas los doctores y los fariseos, irritados de este testimonio, subieron al lugar en que se hallaba, y le precipitaron de lo alto del templo. Habiendo quedado vivo, y rogando por sus perseguidores, fué apedreado por mandado de Anano. Se le dió sepultura junto al templo, en el mismo lugar donde fué apedreado.

III. Tiempo en que se escribió esta epístola. Su ocasio, objeto, y análisis.

La epístola que tenemos de Santiago, fué escrita probablemente muy poco ántes de su muerte, que se dice haber acaecido en el año 62 de la era cristiana vulgar, octavo ó nono de Neron. Parece aludir en esta epístola á lo que S. Pablo habia escrito á los Romanos en el año 58 de la era cristiana vulgar, y á los Gálatas en el año 55 sobre la abrogacion de la ley, y la inutilidad de las ceremonias legales para la salvacion. Parece que el apóstol no habia tenido mas designio que tratar para instruccion de los fieles, y principalmente los Judíos, diversos puntos de la fe y de la moral cristiana, sin observar otro orden que aquel en que se presentaban á su espíritu. Se puede sin embargo reducirla con mucha naturalidad á la instruccion, correccion y consuelo. El apóstol comienza por instruir á los fieles en el cap. 1, que contiene tres instrucciones importantes: la primera tocante al buen uso de los sufrimientos (1); la segunda sobre el origen del bien y del mal (2); la tercera sobre el orden que debia observarse en las congregaciones y el fruto que de ellas debia sacarse (3). Desde el principio del cap. II hasta el verso 7 del cap. V, corrige los abusos y errores que habian comenzado á brotar en la Iglesia, y que él preveía que habian de amentarse en el discurso de los tiempos. El primero es la acepcion de personas entre los fieles: y algunos creen que hay aqui una especie de parábola, bajo el velo de la cual ataca principalmente el apóstol la simonia ó acepcion de personas en la eleccion de los ministros de la Iglesia (4). El segundo abuso es el error de los que pretendian que la fe sola, con exclusion de la caridad y de las buenas obras, bastaba para la justificacion y para la salvacion (5). El tercero es el cisma de la doctrina, ya sea rompiendo ó ya conservando la comunión exterior (6). El cuarto es el desarreglo de las costumbres, en que distingue el amor de las riquezas (7), el de los placeres sensuales (8), el vicio de la detraccion (9), la infidelidad respecto de la Providencia (10), el mal uso de las riquezas (11). Por último, desde el verso 7 del cap. V hasta el fin, consuela é instruye á los fieles perseguidos; les conduce á la paciencia por diversas consideraciones (12); les da varios consejos, ó mas bien reglas de conducta para los diferentes estados en que se hallan (13).

IV. Observaciones sobre el estilo de esta epístola. En que fué escrita. Versiones la tina de ella.

El modo de escribir de Santiago es ajustado y sentencioso. No se reduce á seguir su objeto, y ligar unas con otras sus sentencias. Enseña la moral como Salomon en los Proverbios, y como los Orientales, á saber, por maximas separadas, y no por razonamientos. No deja de apoyar en la Escritura lo que dice, y de adornar con símiles y alusiones á las palabras de los libros santos. Cita algunos

[1] Cap. I. v. 2-12. [2] v. 13-18. [3] v. 19. ad finem. [4] Cap. II. v. 1-13. [5] v. 14. ad finem. [6] Cap. III. v. 1. ad finem. [7] Cap. IV. v. 1-3. [8] v. 4-10. [9] v. 11-13. [10] v. 13. ad finem. [11] Cap. V. v. 1-6. [12] v. 7-11. [13] v. 12. ad finem.

pasajes (1) que no se hallan en términos expresos en la Escritura; pero los autores sagrados del Nuevo Testamento, sobre todo, cuando hablan á los Hebreos, que sabian las Escrituras y que conocian á primera vista las alusiones que se hacian á ellas, no se sujetaban siempre á citar palabra por palabra, sino que se contentaban con referir el sentido y seguir la intencion del escritor sagrado (2).

Se cree que Santiago escribió esta epístola en griego. El cita en ella la Escritura, segun los Setenta, por ejemplo, este pasaje que no se halla mas que en aquella version, en este sentido: *Dios resiste á los soberbios, y da su gracia á los humildes* (3). Aunque los Judíos, á quienes escribia principalmente, conservaban en todos los lugares en que se hallaban dispersos, algun uso de la lengua hebrea ó siríaca, hablaban por lo comun el griego, que era la lengua mas universalmente usada en todo el Oriente, desde el imperio de Alejandro el Grande. La version latina que tenemos de ella, y que se usa hoy en la Iglesia latina, ha sido hecha por S. Gerónimo. El P. Martianay hizo imprimir la que se usaba ántes de aquel Santo, y cuyo autor es desconocido.

V. Ya hemos observado siguiendo á Eusebio y S. Gerónimo, que algunos antiguos habian disputado lo auténtico y canónico de esta epístola; algunos modernos tambien lo disputan. Pero ella está puesta en el catálogo de las Santas Escrituras por S. Atanasio (4), por S. Cirilo de Jerusalem (5), por el cánón 60 del concilio de Laodicea, por el 47 del de Cartago en 397, por S. Gregorio Nacienciano (6), por S. Anfilocuo (7), por Rufino (8), por S. Agustín (9), por Inocencio I (10), y en fin, por todos los Padres de que hablamos ántes, quienes la atribuyen á Santiago apóstol, hermano del Señor. S. Gerónimo se sirve de ella con frecuencia, y tambien S. Agustín como de un documento indudable; y así desde entonces pasaba incontestablemente por canónica. Se confiesa con Eusebio (11) que los antiguos la alegaron raras veces; pero Eusebio mismo reconoce que habia adquirido despues mucha autoridad.

VI. Obras atribuidas falsamente á Santiago el Menor.

Se atribuyeron antiguamente á Santiago algunos escritos que no han sido recibidos jamas en el cánón de las Escrituras. Por ejemplo, el papa Gelasio condenó un evangelio de Santiago, hijo de Alfeo. Orígenes (12) habla de un libro de Santiago que él junta con el falso evangelio de S. Pedro. Los ebionitas, segun refiere S. Epifanio (13), le habian supuesto varios escritos. En la Sinopsis de S. Atanasio se lee que habia traducido al griego el evangelio hebreo de S. Mateo. Se le atribuye tambien una liturgia que tenemos con su nombre en la biblioteca de los Padres, y está citada en una oracion atribuida á S. Proclo, arzobispo de Constantinopla (14), y en el cánón 32 del concilio celebrado en la misma ciudad, en la capilla del palacio imperial en 692. Mas los sabios reconocen que esta liturgia es del todo supuesta, ó que ha sido sumamente altera-

(1) Jacob. IV. 5. (2) Joan. XII. 34. Ephes. V. 14. etc. (3) Jacob. IV. 6. ex Prov. III. 34. (4) Athan. in Synopsi. (5) Cyrill. Hierosol. Catech. 4. (6) Nazianz. L. 2. p. 98. (7) Amphioch. apud Gregor. Nazianz. tom. 2. p. 194. (8) Rufin. Exposit. symboli. (9) Aug. lib. II. de Doct. Christ. cap. VII. (10) Innoc. I. ep. ad Exuper. can. 7. (11) Euseb. Hist. eccl. I. II. cap. XXII. (12) Orig. in Matth. p. 223. Edit. Mout. [13] Epiphani. haer. 30. cap. XXII. [14] Procl. orat. 22. pag. 580.

da en los siglos posteriores. Los antiguos Padres no la conocieron, y S. Basilio (\*) dice, que los apóstoles que han arreglado lo que se debía observar en nuestros misterios, les han conservado la reverencia que les era debida, sin publicarlos. No creían pues, que los apóstoles hubiesen escrito ó publicado liturgias.

[1] Basil. de Spiritu Sancto, cap. xxvii.

EPÍSTOLA CATOLICA

DE SANTIAGO.

CAPITULO PRIMERO.

Trata de la alegría en las tribulaciones, de que pidamos á Dios la sabiduría y ormos con fe; de los pobres elevados, y de los ricos abatidos; de los padecimientos físicos; de que Dios no tiene, y es el autor de todo bien. Exhortacion á escuchar con docilidad, á hablar poco y á practicar la verdad. Carácter de la piedad verdadera.

1. Iacobus, Dei, et Domini nostri Iesu Christi servus, duodecim tribubus, quae sunt in dispersione, salutem.

2. Omne gaudium existimate fratres mei, cum in tentationibus varias incidieritis:

3. Sciéntes quòd probatio fidei vestrae patientiam operatur.

4. Patientia autem opus perfectum habet: ut sitis perfecti et integri in nullo deficientes.

5. Si quis autem vestrum indiget sapientia, postulet à Deo, qui dat omnibus affluentèr, et non impropèrat: et dabitur ei.

¶ 4. Tal es el sentido del griego que dice á la letra: La paciencia sea perfecta en sus obras: opus perfectum habent.

1. Santiago, siervo de Dios y de nuestro Señor Jesucristo á las doce tribus de los Judios dispersas fuera de la Judea y extendidas por toda la tierra, salud.

2. Hermanos míos, vosotros que habeis abrazado la fe de Jesucristo, y que ahora estais expuestos al furor de los enemigos de su nombre, considerad como objeto de sumo gozo las diversas aflicciones que os acontecen,

3. Sabiendo que la prueba de vuestra fe produce la paciencia,

4. Y que la paciencia debe ser perfecta en sus obras, acompañada de firmeza, perseverancia, caridad y todas las otras virtudes cristianas: cuidad pues de que así sea entre vosotros, para que seais perfectos y cabales, y que nada os falte de todo lo necesario para llegar á la gloria que debe ser la recompensa.

5. Mas si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídale á Dios, que á todos da liberalmente sus dones sin zaherir, y le será concedida.

6. Pero pídale con fe, sin desconfianza; porque quien desconfía, se pa-

Rom. v. 3.

Matt. vii. 7.  
xai. 22.